

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León VIII Legislatura

Núm. 223 22 de abril de 2013 PE/004063-01. Pág. 30373

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004063-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a número de jubilaciones forzosas en el Complejo Asistencial de Segovia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de abril de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004063, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudíez Calvo, relativa a número de jubilaciones forzosas en el Complejo Asistencial de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de abril de 2013.

La Secretaria de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

La Presidenta de las Cortes de Castilla y León, Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudíez Calvo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En el Complejo Asistencial de Segovia se han producido en el presente año 2013 jubilaciones forzosas de facultativos a los que se había permitido continuar su actividad después de cumplir los 65 años.

PREGUNTAS

- 1) ¿Cuántos facultativos han sido obligados a jubilarse en el Complejo Asistencial de Segovia en 2013 después de haber permitido continuar su actividad tras cumplir los 65 años?
- 2) ¿A qué especialidades pertenece cada uno de los facultativos jubilados en el Complejo Asistencial de Segovia? ¿Cuántos facultativos siguen prestando sus servicios en cada una de las especialidades a las que pertenecían los facultativos jubilados?



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VIII Legislatura

Núm. 223 PE/004063-01. Pág. 30374 22 de abril de 2013

3) ¿Cuántas de las plazas vacantes que se han producido por estas jubilaciones van a ser cubiertas en el presente año 2013? ¿A qué especialidades pertenecen las plazas que se van a convocar para cubrir parte de las vacantes producidas?

Valladolid, 8 de abril de 2013.

LA PROCURADORA,

Fdo.: Ana María Agudíez Calvo

http://sirdoc.ccyl.es CVE: BOCCL-08-013789